

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Programa de Doctorado en Biodiversidad, Funcionamiento y Gestión de Ecosistemas
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	5600900
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	10-12-2018
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2016-2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y en el artículo 16 del Decreto 274/2017, de 19 de diciembre, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 13 de octubre de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha presentado alegaciones a dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias nombrado por Resolución de 17 de febrero de 2016 y Resolución de 13 de diciembre de 2017 y Resolución de 4 de julio de 2018, de la Directora de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración global:

Se trata de un Programa de Doctorado que no sólo ha venido cubriendo satisfactoriamente la oferta de plazas desde su implantación sino que a la vista de la demanda ha incrementado la oferta hasta las 25 plazas de la edición del 2016-17. El porcentaje de alumnado procedente de otras universidades es significativo lo mismo que el que dispone de beca o contrato predoctoral.

Una característica destacable es el alto número (en relación con otros Programas de Doctorado de las áreas científico-tecnológicas) que realizan el Programa de Doctorado a tiempo parcial.

Contempla la realización de complementos de formación y las actividades formativas son de carácter voluntario, aunque la mayor parte del alumnado las viene realizando, especialmente en lo que a participación en congresos y realización de cursos de formación se refiere.

En general, la organización y los indicadores son satisfactorios.

### Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:

La previsión de complementos de formación en algunos casos (en función del perfil formativo del candidato/a) y la realización por parte de la mayoría del alumnado de algunas actividades formativas (participación en congresos y realización de cursos de formación) son aspectos positivos destacables.

### ÁREAS DE MEJORA

#### Argumentación:

El elevado porcentaje de alumnos/as a tiempo parcial, lejos de ser percibido como una debilidad puede considerarse una fortaleza del PD. Pero ello exige la adaptación del PD al perfil de este alumnado, de manera que se facilite y en la medida de lo posible se mejoren los indicadores asociados a este colectivo.

Se apunta la necesidad de promocionar la mejora de la docencia por la vía de colaborar con otras universidades para ampliar la oferta formativa.

#### Recomendaciones de mejora:

Implementar acciones que contribuyan a aumentar el porcentaje del alumnado que realiza estancias de investigación en otros centros de investigación.

Ampliar la oferta formativa transversal en colaboración con otras universidades.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Valoración global:

La página se encuentra traducida al inglés y euskera completamente.

No se han encontrado algunos datos relevantes como los indicadores generales del título, las tesis defendidas, los datos de satisfacción y los datos de inserción laboral de los egresados.

Tampoco aparecen las ponderaciones de los criterios de admisión que sí se especifican en la memoria.

No se ha encontrado información relacionada con la elección del tutor en la página web del título, ni información relativa a la matrícula para la lectura del doctorado en la página de la titulación. Tampoco aparece un apartado para la movilidad, ya que en la memoria parte de lo que se considera movilidad aparece en Actividades formativas.

Tampoco figuran los C.V. del profesorado.

### ÁREAS DE MEJORA

#### Argumentación:

No se ha encontrado en la página del título información importante para la toma de decisiones de los futuros estudiantes. Es importante incluir la información relativa a los indicadores del título, incluyendo el número de tesis leídas en el programa de doctorado, los datos de satisfacción, los inserción laboral y el procedimiento de asignación de tutor.

Se ha encontrado el buzón de sugerencias pero no se ha encontrado información relativa al desarrollo e implementación del sistema de calidad en el título.

#### Aspectos a mejorar obligatoriamente:

- Incluir C.V. del profesorado o un pequeño resumen de las áreas de investigación para ayudar a los estudiantes en el

proceso de elección de tutor.

- Se deben incluir indicadores del título, datos de satisfacción e inserción laboral (en el último caso, si estos datos están disponibles).

**Recomendaciones de mejora:**

- Publicar información sobre las tesis producidas.

- Se recomienda incluir el procedimiento de asignación de tutor.

- Se recomienda ampliar la información proporcionada sobre el SGC, incluyendo documentos sobre su implantación y desarrollo, como composición de comisiones, actas, informes o planes de acción para este doctorado en particular.

- Publicitar el Sistema de Garantía de Calidad en una pestaña principal para fomentar la participación de los estudiantes.

- Es conveniente incluir el enlace a la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral en la página del título.

- Se recomienda crear una pestaña exclusiva a la movilidad.

- Se recomienda ampliar la información referente a los recursos materiales, como el equipamiento.

- Incluir las ponderaciones de los criterios de admisión a las que se van a someter los interesados del doctorado.

## PERSONAL ACADÉMICO

**Valoración global:**

La cualificación del profesorado implicado en el PD es excelente en términos de experiencia y resultados en investigación. Estos acreditan experiencia docente (quinquenios) pero no se aportan evidencias en relación a la evaluación de la docencia (DOCENTIAZ).

El número medio de sexenios y quinquenios del profesorado se puede considerar suficiente.

Se indica en el informe la incorporación de 9 profesores al programa y el cambio en la coordinación. No se detalla información relativa a líneas de investigación y perfil del profesorado que se incorpora.

**Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:**

Las líneas de investigación de los equipos implicados, la participación en proyectos competitivos y los resultados obtenidos son competitivos.

## ÁREAS DE MEJORA

**Argumentación:**

Se considera conveniente estimular la formación docente del profesorado en aspectos específicos con la formación como investigadores.

**Recomendaciones de mejora:**

Para el profesorado implicado en las múltiples actividades formativas previstas en el PD se recomienda que se implique en actividades de innovación educativa y fomentar la formación docente del profesorado en aspectos específicos con la formación como investigadores.

Incorporar en futuros informes de seguimiento información más completa sobre el profesorado: C.V., publicaciones, experiencia docente, evaluación con DOCENTIAZ, etc.,.

Ampliar la información relativa al profesorado que se ha incorporado al programa y en su caso, dado en alto número de incorporaciones, incluir dicha información en la Memoria.

## RESULTADOS E INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**Valoración global:**

El número de alumnos/as de nuevo ingreso ha sido creciente, lo que ha motivado el aumento de la oferta. Aumento que no parece haya afectado la calidad del Programa de Doctorado.

No obstante, no se ha aportado información sobre la satisfacción de los/as doctorandos/as.

Llama la atención el hecho de que desde la implantación del Programa de Doctorado se hayan presentado dos tesis

doctorales, una de ellas realizada a tiempo parcial.

El programa está en su tercer año de implementación por lo cual en número de doctorados egresados se reduce solo a 1. Sin embargo, según se indica en la memoria, este "sustituye a otro del mismo nombre y proponentes, que a su vez reemplaza al antiguo de Medio Ambiente y Calidad de Vida, el cual, a su vez, sustituyó al primitivo de Biología Vegetal y Ecología". Dicha trayectoria de "continuidad" debería reflejarse en un número mayor de doctorados, a no ser que en el informe de seguimiento solo se haga referencia a los doctorados que iniciaron el actual programa. De ser así, sería conveniente reflejarlo en el informe.

---

**Puntos fuertes. Buenas prácticas detectadas:**

El programa es capaz de atraer a un número importante de alumnos/as de otras universidades.

---

**ÁREAS DE MEJORA**

**Aspectos a mejorar obligatoriamente:**

Debe aportarse información sobre el nivel de satisfacción de alumnado del Programa de Doctorado y, en la medida que se vayan teniendo resultados, de inserción profesional de los egresados.

## MODIFICACIONES

**Valoración global:**

Las modificaciones introducidas en el título aluden sobre todo a la incorporación de nuevos doctores al mismo. Además se ha procedido al relevo de la Comisión Académica y a la ampliación del número de plazas de 10 a 25 ( 20 a tiempo completo y 5 a tiempo parcial). Se debería tener en cuenta que la incorporación de nuevos profesores puede originar un descenso en los valores del número medio de sexenios de investigación y de quinquenios docentes.

En cuanto a la incorporación de nuevo profesorado y la falta de información no permite realizar una evaluación de dicha modificación.

Tas las justificaciones presentadas por la universidad en fase de alegaciones, la modificación referente al aumento del número de plazas se considera adecuada.

---

**ÁREAS DE MEJORA**

**Aspectos a mejorar obligatoriamente:**

Incluir mayor información sobre los cambios en el personal académico. Aportar los C.V. de los mismos publicándolos en la página web u otros medios.